

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ESTRATIVA ESTRATEGIA
CREATIVA Y SERVICIOS CIA. LTDA.**

ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL DÍA 18 de ABRIL de 2017

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de abril del 2017, a las 10:00 Hrs. se reúnen la totalidad de los socios de la compañía Estrativa Estrategia Creativa y Servicios Cía. Ltda., esto es la Señorita Mónica Patricia Lara Lema y el señor Edwin Germánico Lara Benavides; actuando en calidad de secretaria Ad-Hoc la señorita Mónica Patricia Lara Lema, cumpliendo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- Denominación: ESTRATIVA ESTRATEGIA CREATIVA Y SERVICIOS CIA. LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA: En la ciudad de Quito, en las oficinas ubicadas en las calles Av. Ignacio de Veintimilla E 10-50 y Av. 12 de Octubre, Edificio Girón, Torre W, Piso 8, Of 84, el 31 de marzo del 2016, iniciándose la Junta a las diez horas.

3.- Presidente y Secretario.- Preside la Reunión el Señor Edwin Germánico Lara Benavides, y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la Señorita Mónica Patricia Lara Benavides.

4.- Aceptación para reunirse en Junta General Extraordinaria de Socios

El señor presidente expresa que se ha permitido comunicar telefónicamente a más de las convocatorias escritas a los socios de la compañía, para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de ESTRATIVA ESTRATEGIA CREATIVA Y SERVICIOS CIA.LTDA. Para tratar los siguientes puntos:

4.1.- Conocimiento y aprobación sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del año 2016.

4.2.- Conocimiento y aprobación sobre el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico del año 2016.

4.3.- Destino de los Resultados

El señor Presidente, una vez que ha constatado que el 100 % del capital pagado de la compañía está presente, acogándose a la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal, siempre que los socios presentes resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido.

Por unanimidad, los socios aceptan la sugerencia y resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria Universal.

5.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA;

5.1.- Conocimiento y aprobación sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del año 2016.

El Gerente General pone en conocimiento de los accionistas el informe de sus actividades, realizando diferentes explicaciones sobre la situación económica, comercial y financiera de la compañía durante su gestión

Los socios, una vez terminada la exposición del Gerente General, aprueban el informe en su totalidad y los hacen todos por unanimidad.

5.2.- Conocimiento y aprobación sobre el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico del año 2015.

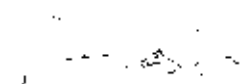
El Gerente General expone a los socios el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, mismos que son puestos a consideración de los socios, quienes lo aprueban por unanimidad.

5.3.- Destino de los Resultados

Una vez expuestos los resultados, se determina que se debe pagar el valor de las utilidades a los trabajadores y el Impuesto a la renta, por ser el resultado bajo no se realizará reparto de dividendos.

6.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otros asuntos a tratar, la Presidencia concede unos minutos para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad y que representa el 100% del capital social pagado por la compañía a las 10:55 hrs.



Lara Lema-Mónica Patricia
Socia – Secretaria AdHoc



Lara Benavides Edwin Germánico
Socio - Presidente